MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2026/14405 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2026-3525, de fecha 10/11/2026, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Mohamed Ktrimou y Wessal Ouaali El Ouahhbi en el concejal de este Ayuntamiento, Adrián Puchades Clariana.

El acto tendrá lugar el 13 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 12 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14405